



**JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE
BARRANQUILLA-LOCALIDAD SUROCCIDENTE**

Barranquilla Atlántico, Agosto Cuatro (04) de Dos mil veintidós (2022)

RAD: 08-001-41-89-005-2019-00794-00.

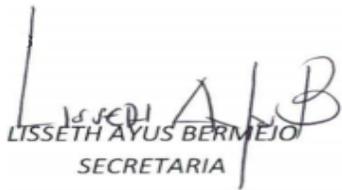
REFERENCIA: ACCION DE TUTELA.

ACCIONANTE: MAURICIO RAFAEL TELLEZ ROSADO, agente oficioso de HUGO JUNIOR ROSADO MENDEZ.

ACCIONADO: SURA E.P.S.

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez: Al despacho la presente acción de tutela seguida por: MAURICIO RAFAEL TELLEZ ROSADO, agente oficioso de HUGO JUNIOR ROSADO MENDEZ contra SURA E.P.S. Fue remitida a la CORTE CONSTITUCIONAL, la cual regreso excluida de revisión. Para resolver.


LISSETH AYUS BERMEJO
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD SUROCCIDENTE DE BARRANQUILLA. AGOSTO CUATRO (04) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

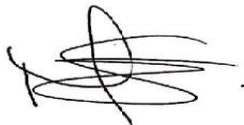
ASUNTO

Se ordena archivo de tutela por haber sido excluida de la Corte Constitucional para revisión.

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

De acuerdo al informe secretarial, se observa que la presente acción de tutela fue remitida a la CORTE CONSTITUCIONAL, la cual regreso excluida de revisión, razón por la cual una vez ejecutoriada se procederá al archivo de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**MARY JANETH SUAREZ GARCIA
LA JUEZ. -**

Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y
Competencias Múltiples Localidad
Suroccidente de Barranquilla
Barranquilla, 05 de Agosto de 2022
NOTIFICADO POR ESTADO N° 123
La Secretaria _____
LISSETH AYUS BERMEJO